



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

**6488***Anexo dedicaciones concejalías*

El Pleno del Ayuntamiento de Santanyí en sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2023 acordó:

- Dedicación exclusiva de la alcaldesa, con una retribución de 56.273,09 euros anuales en 14 pagas.
- Dedicación exclusiva de la Concejalía de Turismo, Playas y Actividades lúdicas de Cala d'Or, con una retribución de 46.738,81 euros anuales en 14 pagas.
- Dedicación exclusiva de la Concejalía de Escuelas y Guarderías, Comunicación, Sanidad y Salud (incluidos cementerios) y Coordinadora de concejalías, con una retribución de 46.738,81 euros anuales en 14 pagas.
- Dedicación exclusiva de la Concejalía de Servicios Sociales e Inmigración, Consejos de la Infancia y la Adolescencia, Comercio e Industria y Coordinador de los representantes personales de alcaldía y equipo de gobierno, con una retribución de 46.738,81 euros anuales en 14 pagas.
- Dedicación exclusiva de la Concejalía de Cultura, Servicios generales e Infraestructuras, Transportes, Agricultura, Pesca y Ganadería, y Coordinador de las salas de la Residencia de Santanyí con una retribución de 46.738,81 euros anuales en 14 pagas.
- Dedicación parcial (80%) de la Concejalía de Interior (Policía, Protección Civil, Seguridad en general y Emergencias), Movilidad, Urbanismo y Obra Pública, Fiestas y SEMDESA, con una retribución anual de 42.418,03 euros anuales en 14 pagas.
- Dedicación parcial (90%) de la Concejalía de Medio Ambiente y Energía, Igualdad y de la Mujer (asociaciones de mujeres) y Participación ciudadana, con una retribución anual de 42.064,87 euros anuales en 14 pagas.
- Sin dedicación, Concejalía de Educación (Consejo escolar municipal, Guarderías de Navidad, Pascua y verano) y Escuelas de música y Bandas de música.
- Sin dedicación, Concejalía Hacienda, Contratación Pública, Función pública, Nuevas tecnologías y Transparencia, Personas mayores y Dependencia.
- Sin dedicación, Concejalía de Juventud y Deportes,
- Sin dedicación, Concejalía de Centros de día y Residencia, Bibliotecas y Coordinadora de las Asociaciones de Cala d'Or.

Las retribuciones fijadas tendrán efectos desde el día de la constitución de la Corporación, en el caso de la alcaldesa y desde el día de este Pleno los demás. Y se aumentarán de acuerdo con las previsiones de la Ley de presupuestos, para los empleados públicos.

Santanyí, a la fecha de la firma electrónica (3 de julio de 2023)

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat